

# El Católico Balear.

CON LICENCIA DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Beldard, 3, duplicado.—PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: En Palma 1'25 Pesetas al mes.—Fuera 3'75 id. trimestre.

## EL CATÓLICO BALEAR

PALMA 22 DE JULIO DE 1895.

### QUEJAS INFUNDADAS

*La Tradición* sigue en sus trece. Le preguntábamos días pasados cuál será la misión de EL CATÓLICO BALEAR? ya que no aprueba nuestra conducta en la parte de noticias que damos á nuestros lectores por intermedio de nuestros corresponsales. *La Tradición* se guarda la respuesta, es cierto que nos aconseja después, que nos dediquemos única y exclusivamente á formar católicos, porque entonces la fuerza de la lógica nos hará carlistas.

Resulta de este *maremagnum* que nuestra misión exclusiva, es la de estudiar y trabajar para conseguir el grado ó la nota de carlistas.

Perdone el colega, si nos resistimos por el momento á seguir su consejo. Le confesamos ingenuamente que nuestras ideas no nos permiten entrar en su comunión, en la cual seguramente no hacemos falta.

Somos católicos y nos es forzoso prestar obediencia al Jefe Supremo de la Iglesia; todo gobierno viene de Dios, y protestamos por tanto, de la revolución carlista aceptando con lealtad el poder legalmente constituido en nuestro país. Viva muchos años para bien de los españoles la virtuosa Reina María Cristina y viva también su augusto hijo Alfonso XIII.

Se equivoca el colega si cree que guardamos malquerencia á los prohombres del carlismo; may al contrario, los estimamos mucho porque sus ascendientes dieron á nuestra patria días de gloria. Les guardamos pues decidida afección histórica y no perdemos la esperanza de verlos algún día á nuestro lado defendiendo los fueros sacrosantos de la religión católica, dentro de la legalidad.

No aprobamos la despreocupación religiosa de *El Heraldo*, como hemos manifestado antes de ahora, contra lo que asegura *La Tradición*.

Por lo que hace al lance de honor á que se refiere el colega, hemos sido nosotros, tal vez los únicos que hemos condenado el hecho con oportunidad.

Es cierto que la falta de los concejales conservadores ó republicanos en las funciones religiosas, nos parece menos reprehensible que la ausencia de los carlistas en los mismos actos, porque aquellos no siempre afectan participar de nuestras creencias, y en la iglesia nuestros adversarios con frecuencia perturban.

Durante el último bienio municipal de nuestro Ayuntamiento, no sabemos que la minoría carlista se haya distinguido por su tesón y elocuencia en la defensa de las causas verdaderamente populares, por esto hemos sido parcos en los elogios. Nos ocupábamos hace pocos días de una moción del concejal señor Ferrá, no porque este distinguido amigo nuestro sea ó deje de ser liberal conservador, sino en atención á la gran importancia que, en nuestro entender, entrañaba dicha moción.

Si alguna vez *El Heraldo* nos acompaña en la defensa de las buenas causas, nada tenemos que decir, si no es agradecerle la deferencia. Cuando se trata de la lucha, por el bien público, aceptamos toda ayuda honorable, venga de donde viniere. Hemos disentido de *El Heraldo* cuando reprodujo un

capítulo del insipio Renán; no podrá decir lo contrario *La Tradición*.

Y ¿á que más contestaciones á las invectivas del periódico carlista? Bien sabemos que al carlismo no le importa tanto de la religión católica como de D. Carlos. Conocidos son de todo el mundo los grados de catolicismo que el carlismo profesa, y nosotros no hemos de perder tiempo en demostraciones ociosas.

Observen los carlistas como se han deshojado los católicos de su un tiempo venerada agrupación; alguna causa muy seria motivó este desbande general.

«Dios es lo principal y la Religión verdadera; pero en España no hay otro medio de defender el Catolicismo que... (siendo católicos, decimos nosotros contra la opinión del que dictó las anteriores líneas.)

Vaya bajando el tono *La Tradición*.

### LAS ESCUELAS ELEMENTALES DE NIÑAS EN EL PUEBLO DE ARTÁ

El miércoles de la última semana salimos de Palma para Artá y regresamos ayer.

Hemos visitado allí la exposición de labores que la escuela elemental de niñas dirigida por la señorita D.ª Juana María Salas abrió al público después de los exámenes de fin de curso, y hemos podido formar concepto de los adelantos verdaderamente notables manifestados por las jóvenes educandas del pueblo.

Los objetos expuestos pueden competir, sin desventaja, con los mejores certámenes de esta clase celebrados por los colegios de Palma.

En este pueblo hay dos escuelas elementales de niñas, regentadas ambas por maestras ilustradísimas y muy cristianas. Hablaremos del que dirige Sor Clara al final de esta reseña, lamentando tan sólo, que la humilde hija de S. Vicente de Paul haya recogido las labores de su exposición antes de nuestra visita. Muy buena opinión tiene el pueblo de su celo y suficiencia, el número de niñas que recibe en su escuela (350, asistencia media), lo dice todo; pero, por esta vez solo queremos hablar de lo que hemos visto.

No sabemos que facultad especial tendrá la mujer mallorquina para el bordado, lo cierto es que en Palma y en los pueblos de la Isla los portentos de la aguja son moneda corriente, y se comprende que los forasteros soliciten con interés estas obras.

Hemos visto en la escuela de la señorita Salas bordados en blanco y de color, de factura irreprochable presentados por las señoritas Sebastiana Quetglas, María Antonia Sancho, Margarita Sureda, Francisca Tous y otras que no recordamos. Colomita Sureda y Catalina Lliteras exhiben algunas obras de crochet muy notables.

En labores de adorno hechas con papel rizado hay gran variedad; tan vistosas superfluidades armonizan poco con el positivismo inveterado de estos pueblos, pero nos revelan que la inspiración y las manos de Angela Nabot, Coloma Sureda y Magdalena Sancho son selectas.

Dos alhajas de muy buen gusto, hechas con ramitos de plantas silvestres sobredorados y conchillas de mar, exceden en gracia á todos los objetos de la exposición. Son dos caprichos del arte ornamental elegantes y vistosos, que demuestran las condiciones

especiales de sus autoras María Antonia Sancho y Francisca Tous.

Hay también dos trabajos en copia que pueden figurar como dechados de primor y buen dibujo; son de Margarita Casellas y María Antonia Guiscafré.

En confección de vestidos hay para todos los gustos y necesidades, y se nos ocurre que es esta, la parte más útil de la exposición y acaso la que más dificultades ofrece, con la particularidad de que no es la moda de París la que impera aquí, sino la moda de Artá.

Hasta aquí las armonías de la exposición de labores; por lo demás, la instalación es pobrísima, el local de la escuela reúne condiciones detestables y el material escolar no existiría si no hubiese allí los carteles ramplones que usaron nuestros antepasados y unos pobres cromos extraídos de alguna Historia Sagrada. Nada más retrogrado, ni más misero hemos visto en los días de nuestra vida.

Nos dijo la señorita Directora, que tiene en la escuela una asistencia media de setenta niñas. Los dos únicos bancos con pupitre que hay en la clase, no harían mal papel en un museo de antigüedades, ofrecen cabida para unas 16 niñas.

El local de la escuela es reducidísimo, con la mano puede tocarse el techo y el piso es notablemente más desigual que el de la calle. No hay patio, ni jardín; las niñas entran en el templo que desconocería Minerva, se acomodan como en una diligencia y se van habituando á las penurias del Municipio y á los efectos de una atmósfera viciada. ¡Pobres pueblos!

La casa de las hijas de S. Vicente de Paul anexa al Hospital, fundada y protegida por D. Monserrate Blanes Juan, contiene la segunda escuela á que nos hemos referido al principio de este escrito. Aquí se puede respirar, por fin no podrá decirse que en Artá no hay conciencia de lo que debe ser una escuela de niñas: espaciosas salas ventiladas convenientemente y dignas de su destino augusto, bancos escritos bien dispuestos y en cantidad suficiente, pizarras, mapas de geografía física y política, cuadros históricos, carteles, sólidos geométricos, pesas y medidas según el sistema decimal, esteras, perchas, bibliotecas, capilla, patio, jardín, vamos aquí se respiran las brisas apacibles del progreso cristiano, aquí se puede enseñar y se puede aprender como Dios manda.

Una hermosa efigie de Cristo en el salon principal, la bandera española á sus pies y el retrato de Alfonso XIII haciendo la guardia de honor, la religión, la patria, el saber y el poder, nada falta.

Cinco hermanas de Caridad, tres de ellas con título académico se reparten la tarea de instruir cristianamente á una multitud de niñas. Los nombres de Sor Clara y Sor Liberata parecen figurar en primera línea, la primera para las letras, y dedicada á la enseñanza de labores la segunda.

En la planta baja del edificio hay una espaciosa estancia donde se reúnen, son vigiladas y enseñadas las más pequeñitas, aquí nunca se acaba el ruido, nos dijo la Hermana que nos acompañaba, es la sala del desorden infantil.

Inmediato á la puerta principal se vé una salita que contiene tres bibliotecas bien repletas de libros; son estas el comienzo de las librerías religiosas extendidas por toda la Isla, institución fecundísima destinada á conservar la integridad de nuestras preciadas creencias.

Día vendrá en que esta santa casa recordará las cualidades distinguidas de un varón ilustre, hijo de este pueblo. Los hombres pasan, quedan sus buenas obras para ejemplo y enseñanza de las generaciones futuras.

### LAS REFORMAS DE HACIENDA

La *Gaceta* del 17 publica las recientes reformas introducidas en Hacienda por el Sr. Navarro Reverter, que, á juzgar por ellas, se dispone trabajar con bríos.

Muy aventurado sería asegurar que el Sr. Navarro acertará con su campaña; permítalo Dios, si, como dice el ministro, tiende á reforzar los ingresos evitando gastos inútiles; y cortando de raíz el endiablado sistema del expediente en la tramitación de los asuntos.

La organización que dé á la Hacienda el Sr. Navarro Reverter, no es una novedad, y así lo reconoce él mismo; pero asegura que tiende á ordenar con régimen de engranaje, suprimiendo mucho en lo inútil, y restableciendo algo práctico que sin razón fué suprimido.

Bueno fuera que el Sr. Navarro acertara con lo que al país le conviene mejor (cosa que en verdad, hasta no verla, no nos atrevemos á esperar de los procedimientos puestos en uso por ministros liberales); pero si así fuera, si el afán de reformas tiende á restablecer lo bueno, lo económico y lo breve en la tramitación (y en su adaptación no hay otro género de miras secundarias y mezquinas, cual sería la del movimiento de personal, para satisfacer apetitos y saciar á los que se disputan un puesto en la mesa del presupuesto), si así fuera, repetimos, podrían ser justos y legítimos los plácemes que, á la hora presente ya habrá oído, de seguro, de parte de sus amigos, el señor ministro de Hacienda.

Hé aquí ahora el más importante de los decretos que contienen las reformas:

#### Reorganización de la Administración central

El articulado de este decreto dice así:

Artículo 1.º La Administración superior de todos los ramos de la Hacienda pública corresponde al ministro de Hacienda.

Art. 2.º Constituyen la Administración central de la Hacienda pública las dependencias siguientes:

Subsecretaría del ministerio.  
Dirección general de Contribuciones directas.

Idem id. de Contribuciones indirectas.

Idem id. de aduanas.

Idem id. de Propiedades y derechos del Estado.

Idem id. del Tesoro público.

Idem id. de la Deuda pública.

Junta de clases pasivas.

Dirección general de lo contencioso.

Intervención general de la administración de Estado

Art. 3.º La subsecretaría del ministerio tendrá á su cargo la inspección general de la Hacienda; la estadística general de las contribuciones, rentas é impuestos, y los demás asuntos pertenecientes á esta dependencia.

Art. 4.º La dirección general de contribuciones directas quedará encargada de la administración general de los tributos comprendidos en la sección primera del presupuesto de ingresos del Estado.

Art. 5.º La dirección general de contribuciones indirectas tendrá á su cargo la administración general de las rentas y de los impuestos de las secciones segunda y tercera del presupuesto de ingresos del Estado, excepto Aduanas.

La delegación del gobierno cerca de la Compañía Arrendataria de Tabacos formará parte en esta dirección.

Art. 6.º La dirección general de Adua-

nas estará encargada de la recaudación de la renta que la da nombre, por los conceptos comprendidos en la sección segunda del presupuesto de ingresos del Estado.

Art. 7.º La dirección general de Propiedades y derechos del Estado tendrá á su cargo los servicios comprendidos en la sección cuarta del presupuesto de ingresos.

Art. 8.º La dirección general del Tesoro público tiene la delegación superior del ministerio para la ordenación general de los pagos de las obligaciones comprendidas en el estado letra A del presupuesto de gastos, la recaudación general de los tributos, la especial de los conceptos comprendidos en la sección quinta del presupuesto general de ingresos del Estado.

Art. 9.º La dirección general de la Deuda pública entiende en la administración de los gastos comprendidos en el presupuesto del Estado en la sección tercera de las obligaciones generales.

Art. 10. La junta de clases pasivas clasifica y reconoce los derechos que corresponden á los funcionarios públicos civiles en situación pasiva y á sus viudas y huérfanos; administra los gastos de la sección quinta de las obligaciones generales del presupuesto de Estado.

Art. 11. A la dirección general de lo Contencioso corresponde entender en todos los asuntos contenciosos del Estado y en la asesoría general del ministerio de Hacienda.

Art. 12. La intervención general de la administración del Estado fiscaliza é interviene los actos de la administración pública que producen ingresos ó gastos y la ordenación de los pagos; lleva la contabilidad del Estado y rinde la cuenta general del mismo.

Art. 13. Se aprueban las plantas del Tribunal de Cuentas del Reino y de las oficinas de la administración central, que se publicarán unidas á este decreto.

Art. 14. Una junta compuesta de los directores generales y jefes superiores de las dependencias de Hacienda de la administración central, bajo la presidencia del subsecretario del ministerio, redactará en el término de tres meses un reglamento general de la administración central de la Hacienda pública, que se aprobará por real decreto.

Art. 15. En igual término de tres meses se redactará por las direcciones y centros generales de Hacienda, su respectivo reglamento interior, el cual se someterá á la aprobación del ministerio.

Art. 16. Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan á lo determinado en el presente decreto.

## CAMPAÑA DE CUBA

### La salud del soldado

Habla un periódico de Santiago de Cuba: «La fiebre amarilla empieza á desarrollarse. El calor es insoportable, las lluvias torrenciales y continuadas, y los caminos están verdaderamente intransitables.

La agricultura está muerta, la guerra destructora con sus ruinas y miserias nos presenta un cuadro sombrío.

Salen los vapores para Nueva York, Santo Domingo y Haití que apenas son suficientes para contener los pasajeros que huyen y nos abandonan en busca de paz y bienestar.

Los preciosos campos de estas ricas regiones de cafetos, cacao, cañas y tabaco están cubiertos de hierbas y casi perdidos los plantíos.»

El *Diario de la Marina* dice:

«Se han dado las órdenes para establecer en Santiago de las Vegas un hospital de 200 camas para tropa, como dependiente del militar de esta plaza y para desahogo del mismo.»

Santiago de las Vegas es un pueblo inmediato á la Habana, que por su posición elevada resulta sano. En alguna época se hicieron ensayos en este mismo lugar para establecer un centro militar de aclimatación para las tropas procedentes de la Península.

El hecho copiado prueba que el hospital de San Ambrosio debe estar muy cargado de enfermos.

### Los pequeños poblados

Dice *El Criterio Popular*, de Remedios: «Numerosas familias de los barrios de Remate, Buenavista, Cangrejo y otros lugares de los campos, comienzan á emigrar para las poblaciones por temor á los sucesos que se desarrollan, lo cual les traerá grandes perjuicios en sus intereses y no pocas desventajas á la producción agrícola en la próxima cosecha.

Estimamos que los pequeños poblados, situados en el centro de los vegueros y de las colonias agrícolas, debieran serlo á la vez de las columnas del ejército que recorren las zonas en persecución de las partidas levantadas en armas, cual sucedió en el último tercio de la pasada guerra.

De esa manera, los habitantes de los campos próximos á los referidos poblados podrían trasladar sus familias á los mismos y atender de día á sus cultivos, descansando en la confianza de la seguridad que le prestaran las fuerzas públicas, puesto que sabido es que allí donde existen destacamentos de cincuenta hombres en adelante, es muy difícil que se aproximen las partidas enemigas, por numerosas que sean, si á más de esto se cuenta con que las columnas que recorren pueden acudir en caso dado oportunamente á batir á los que osen atacar los poblados referidos.

Hoy, á diferencia de la época de la pasada guerra, existe una gran riqueza en nuestros campos en caña, tabaco y cultivos menores. En casi todos los barrios rurales háñese formado poblados de más ó menos importancia.

Esos cultivos, que son los que dan vida al país y sostienen la preponderancia relativa de las poblaciones, deben protegerse á todo trance, á objeto de evitar su abandono por parte de los pacíficos campesinos, que retiran los hogares en previsión de la inseguridad personal para ir á parar escaseces á los pueblos de importancia.

La construcción de cuarteles provisionales, por el estilo de los que se construían en la pasada guerra, en esos poblados, para el alojamiento de las tropas, es cosa fácil en los puntos en que no haya próximas grandes fincas que los posean y que por lo general los utilizan poco en la actualidad, dado, que el objeto de su fabricación, en principio, obedeció el alojamiento de las dotaciones de esclavos.

Nos extraña que un general como Martínez Campos, conocedor de la guerra cubana, no haya puesto su atención sobre asunto de tanto bien, que aquella debe de tenerla solicitada por multitud de asuntos y cuestiones importantísimas, que no es dable resolverla de pronto.

Pero la ruina del pequeño propietario es cosa en que importa meditar, y el Gobierno debe fijar en ello su atención.

Algunas poblaciones se previenen y preparan. El Ayuntamiento de Cienfuegos está ocupándose con preferencia de los asuntos que á la seguridad pública se refieren.

Piensa arreglar y poner en condiciones de defensa al fortín de Zaragoza, en que presta sus servicios la compañía de artillería.

También en Caibarien se han empezado á reconstruir los antiguos fuertes, y se construirán otros nuevos que se juzgan necesarios.

## Noticias varias

— El comandante del apostadero de Filipinas ha pedido al ministro de Marina el siguiente personal:

Tres capitanes de fragata, 15 tenientes de navío, un ingeniero, un teniente de infantería de Marina, tres alféreces, un auditor, tres médicos, ocho contramaestres, un Capellan, siete condestables, 13 practicantes, y 14 maquinistas, con destino al Archipiélago filipino.

— El 17 salieron de Cádiz para Tánger los barcos de guerra que componen la división holandesa que va á apoyar la reclamación pendiente cerca del gobierno del Sultan.

Los pescadores del puerto de Santa María, Sanlúcar y Bonanza, muéstranse alborotados por el establecimiento en Sevilla de una compañía pesquera con vapores.

Esto ocasionaría perjuicios imponderables á los pescadores, que han visitado al capitán general del departamento de Cádiz, pidiéndole que gestione del gobierno la supresión de la compañía.

— El buzo Ciriaco Ruiz ha muerto repentinamente en Santander estando dentro del agua con el objeto de reconocer una filtración del dique de Gamazo.

Los que le ayudaban en su operación, al ver que no daba las señales de costumbre, le sacaron, y al quitarle la escafandra, viéronle amoratado y arrojando sangre por los oídos.

Los médicos creen que sucumbió á consecuencia de una congestión.

— El general Primo de Rivera adelanta rápidamente en la curación de sus heridas y en breve abandonará su posesión de Robledo de Chavela para regresar á Madrid.

Relacionado con la mejoría del general, se

ha dicho que no sería extraño que para primeros de Agosto se encargara nuevamente de la capitana de Castilla la Nueva.

## Noticias de Marina

— A las cinco de la tarde del 17 salió del Ferrol con rumbo á San Sebastián el crucero *Isla de Luxón*, llevando á bordo al capitán general del departamento, encargado por el general Beranger de cumplimentar á SS. MM. cuando lleguen á la capital guipuzcoana.

— Ha fondeado en Coruña, procedente de la Habana y Puerto Rico, el vapor correo *Cataluña*, con trece días y veintitrés horas de navegación, conduciendo correspondencia y 247 pasajeros.

— Ligeras averías de máquina y la necesidad de hacer carbón obligaron á arribar á San Juan de Isla Antigua (Pequeñas Antillas) al cañonero *Marqués de Molins*, que continuará en seguida su viaje á Puerto Rico.

— La escuadra española saldrá de Cherburgo el día 20, remediada allí la ligera avería sufrida por el *Pelayo*, y se dirigirá á Plymouth, donde tomará carbón, permaneciendo los días necesarios para conseguir los fines de instrucción de oficiales y guardias marinas.

— El lunes 22 del actual se celebrarán Misas en la iglesia de la Encarnación, de siete á once de la mañana, por las almas del capitán González y sargento que perecieron en el penúltimo combate de nuestras tropas con los insurrectos cubanos.

## Noticias telegráficas

Cherburgo 17.—El contralmirante señor Martínez Espinosa y los oficiales de la escuadra española, han visitado en la mañana de hoy el Parque de Artillería y el crucero *Bugeand*, que les ha interesado vivamente.

Entre los marinos franceses y los españoles se han cambiado con este motivo manifestaciones de gran cordialidad y exquisita cortesía.

Cherburgo 17.—La *garden party* ofrecida á los jefes y oficiales de la escuadra española ha resultado una fiesta brillantísima.

Profusión de banderas españolas adornaba el local.

Todos los comandantes de los buques surtos en el puerto, y la oficialidad de los mismos han asistido á esta fiesta, complaciéndose á porfía en agasajar á los marinos españoles.

Sofía 17.—El boletín de los médicos que asisten á Stambouloff, permite abrigar algunas esperanzas.

La amputación de la mano, por la muñeca, se ha verificado con buen éxito.

El herido ha podido declarar ante la autoridad judicial, la cual ha procedido á la detención de un individuo llamado Tafektcheu.

Los representantes de las potencias extranjeras, en una importante reunión verificada ayer, han acordado hacer una declaración colectiva acerca de la falta de seguridad personal que existe en Sofía.

Sofía 17.—El estado de Stambouloff es muy grave.

La fiebre ha aumentado y el insomnio es permanente.

Todas las pesquisas hechas para encontrar al asesino han sido hasta ahora infructuosas.

Roma 17.—Discútese en el Senado el proyecto encaminado á declarar fiesta nacional el día 20 de Septiembre. El jefe del ministerio, Sr. Crispi, declaró que este proyecto no era de represalias, ni el gobierno quiere lucha en materias eclesiásticas. El Papa, jefe espiritual, no tendrá motivo de queja contra nosotros, pues es más libre en Italia que lo sería en Francia ó Austria. Esta libertad conducirá á la paz entre el Estado y el Pontífice, pero el desechar el proyecto por consideración al Papa, que pretende el poder temporal, constituiría una verdadera debilidad.

El proyecto ha sido aprobado por 87 votos contra 28.

Londres 17.—Un despacho de Nueva York da algunos detalles acerca del apresamiento por las autoridades norteamericanas del bergantín *Pearl*. Dicho buque había sido fletado por una casa de comercio para trasportar azúcar, pero el cónsul español en Nueva York advirtió á tiempo á las autoridades sobre el verdadero objeto del viaje del mismo. Parece que la sospecha ha sido confirmada, encontrándose á bordo del bergantín un cargamento de armas y municiones.

Paris 18.—Ha fallecido M. Stambouloff á las tres y media de la madrugada, sin poder pronunciar una sola palabra.

La agonía duró desde las diez de la noche. Dicen de Buenos Aires que serán declarados francos los puertos del Sur de la Patagonia.

## BOLETIN RELIGIOSO

### SANTOS DE MAÑANA.

S. Apolinar, obispo y martir; S. Liborio, obispo y confesor; S. Bernardo, monje; Santa Herundina.

### S. APOLINAR, OBISPO Y MARTIR

Fué este Santo discípulo del Salvador y acompañó á S. Pedro á Antioquia, y después á Roma. Aquí le consagró obispo de Ravena, donde sanó á un ciego de nacimiento, y en seguida resucitó á la mujer de un tribuno militar, lo cual fué causa de que se convirtieran muchos paganos á la religión. Los infelices movieron una persecución contra el Santo, y habiéndole apaleado y apedreado, le dejaron por muerto fuera de la ciudad. Recogieron los cristianos, y convalécido de sus padecimientos, comenzó con nuevo brío á predicar á los gentiles, autorizando su doctrina con la curación de una endemoniada y un mudo; pero segunda vez recibió mal por el bien que había hecho. Buscáronle los idólatras, y finalmente le dieron tantos golpes que le dejaron muerto, alcanzando la corona del martirio el año 81.

### OFICIO DIVINO

Día 23. Feria 3. De S. Apolinar, obispo y martir. *Encarnado. Doble.* com. de S. Liborio. En las vísperas desde la capitula de S. Camilo, confesor, com. de S. Apolinar y de Sta. Cristina, virgen y martir. *Blanco.*

### INTENCIÓN GENERAL PARA ESTE MES

Las escuelas católicas de Inglaterra.

### ORACIÓN COTIDIANA.

¡Oh Jesús mío por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, á fin de que la protestante Inglaterra no ponga obstáculo con sus leyes al desarrollo de las escuelas católicas.

### PROPÓSITO

Enseñar bien el Catecismo á los niños, y prepararles bien á la frecuente confesión y comunión.

### CULTOS

Mañana martes.—En Santa Magdalena, continuarán las Cuarenta Horas; exposición á las seis y media; á las nueve misa mayor cantada por la Rvda. Comunidad. Al anochechar, continuación de la novena de la Beata y la reserva.

En Montesión, á las siete y media durante una misa, se practicará el ejercicio de San Alonso Rodríguez. Al anochechar empezará la novena en honor de S. Ignacio de Loyola, con meditación, música y concluirá con el himno del Santo.

### CORTE DE MARÍA

En las Miñonas, á la Virgen de la Soledad.

## GACETILLA LOCAL

El sábado cuando ya estaba hecha la tirada de nuestro periódico recibimos del Gobierno de provincia la siguiente alocución del Sr. Gobernador:

D. FRANCISCO JAVIER DE BERANGER, Gobernador civil de esta provincia.

### HAGO SABER:

Que habiendo ocurrido en la tarde del día de ayer un alboroto en varias calles de esta Capital, con motivo de conducir un carabnero de esta Comandancia á un paisano que fué aprehendido con tabaco en la puerta de San Antonio, y siendo obligación precisa de todos los individuos del Cuerpo perseguir y aprehender el tabaco de contrabando, desde la cantidad más grande hasta la más pequeña y detener y presentar ante la Junta de Jefes de Hacienda, á las personas que porten ó lleven dicho contrabando, cuya obligación y necesidad está recomendada por diferentes Circulares de la Dirección general del Ramo; he dispuesto recordar á la fuerza de la Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad el exacto cumplimiento del bando de este Gobierno de provincia de 26 de Octubre de 1887, publicado en el *Boletín Oficial* de 1.º de Noviembre siguiente y prevenirles la obligación que tienen de auxiliar á los individuos del Cuerpo de Carabineros y coadyuvar en la forma que corresponda para evitar casos como el ocurrido en la tarde de ayer y que aquellos en cumplimiento de su deber, no se vean en la precisión de repeler con las armas las agresiones de que puedan ser objeto y que podrían ocasionar sensibles desgracias, para lo cual, espero de la sensatez y cordura que distingue á los habitantes de esta provincia que no darán lugar á dichos actos que sería yo el primero en lamentar y que trataré de evitar á todo trance.

Palma 19 de Julio de 1895.—El Gobernador, Francisco Javier de Beranger.

Se esperan con ansiedad noticias importantes de Cuba. La situación excepcional del Sr. Martínez Campos hace creer en la posibilidad de un gran hecho de armas. Ya saben los que en el combate de Bayamo los insurrectos han sufrido 500 bajas, pero el general en jefe de nuestras fuerzas permanece callado y es de suponer por tanto, que la refriega no ha terminado

Veremos lo que nos dice en su programa el general Martínez Cam- á quien lo suponen herido algu- versiones de origen sospechoso. general Arderius carece de comu- ción oficial.

La procesión verificada ayer tarde el arrabal de Sta. Catalina en honra Nuestra Señora del Cármen, orga- da por los Hermanos Carmelitas calzados, establecidos en aquel case- fué en extremo lucida, por su es- gido cortejo.

La hermosa efigie de la Virgen del rmelo era llevada en triunfo, reci- ndo homenaje de sus devotos.

Asistió el clero de la parroquia esia de Santa Cruz.

Ha visto la luz pública en esta ciu- d un semanario bilingüe titulado *Tonto*.

Muchas tonterías vemos en la ciu- d de Palma; mejor será que *El Tonto* a de instruirse y contribuya á di- ar las tinieblas que á todos nos dean.

El sábado llegaron á esta ciudad uestros paisanos y particulares ami- os el catedrático de la Universidad de arcelona D. Antonio Pou y Ordinas, el ex-gobernador de Pangasinan don igitel Socías y Caimari.

A ambos les damos la bien venida.

El miércoles próximo á las siete de a tarde, se venderán en el predio *Ti- ador*, en pública subasta y por medio e pujas á la llana la oveja y el recen- al que fueron hallados en la vía pú- blica toda vez que no se ha presentado l dueño apesar de los anuncios.

Quedan depositados en las oficinas e la Alcaldía de esta ciudad, cuatro otones de oro para jubón, encontrados en la vía pública, los cuales serán en- regados á la persona que los haya ex- raviado.

Mañana publicaremos la real orden e adaptación en la nueva reforma de segunda enseñanza. No lo hacemos hoy por falta de espacio.

Anoche en la calle de la Pólvara unas cuantas mujeres promovieron es- candaloso alboroto y un guardia muni- cipal detuvo á una de ellas, y mientras

la conducía á Capuchinos se opuso ne- gándose á seguirle.

Con grande esfuerzo llegaron á Capuchinos y en el momento de en- cerrarla infirió al guardia municipal una herida con un corta-plumas detrás de la oreja, que le fué curada por el médico municipal Sr. Gayá en la casa de socorro.

En el *Felanigense* que recibimos el sábado leemos la siguiente noticia:

Ayer vimos como una comisión de inge- nieros estaba en las inmediaciones de esta ciudad practicando sobre el terreno opera- ciones que suponemos relacionadas con la construcción de la vía férrea que ha de unir esta ciudad con el pueblo de Santa María.

Entre los señores que formaban dicha comisión estaba el ingeniero jefe de la pro- vincia D. Eusebio Estada, á quien tuvimos el gusto de saludar.

### Datos estadísticos

(Inscripciones verificadas en los Juzgados

#### Nacimientos

Día 18.—Varones, 2.—Hembras, 1.

#### Matrimonios

Día 18.—Ninguno.

#### Defunciones

Día 20

Miguel Frontera Ripoll, casado, de 44 años, plaza Mayor.

Bartolomé Manresa Alemany, casado, de 44 años, Hospital, de úlcera intestinal.

Francisco Javier Capó Meliá, de 10 años, calle del Sindicato, de tumor blanco.

Cosma María Barceló Galmés, viuda, de 72 años, calle de la Herrería, de apoplejía.

#### Hospital civil

Día 20

Movimiento de enfermos.—Entradas, 3: 1 varón y 2 hembras.—Altas, 1 varón.—Defunciones, 1 varón.

#### Matadero

Reses sacrificadas para el abasto público

Día 20

Bueyes, 2.—Vacas, 6.—Terros, 0.—Novillos 0.—Terneras, 1.—Carneros, 00.—Ovejas, 58.—Borregos, 00.—Corderos, 149.—Cabras, 6.—Cegajos, 0.—Cabritos, 3.—Cerdos, 0.—Cerdas, 0.—Lechonas, 0.

Volatería.—Gallos, 52.—Pollos, 54.—Gallinas, 141.—Pavos, 0.—Pavas, 9.—Palomas, 0.—Patos, 0.—Conejos, 15.

### BOLETIN METEOROLOGICO

Día 22 Julio—9 mañana

Barómetro.	61'0 mm.
Termómetro seco.	29'2 grados.
Id. húmedo.	25'0 »
Mínima.	22'4 »
Reflector.	20'6 »
Dirección del viento.	S.
Ascenso del barómetro en 24 horas.	0'0 mm
Descenso del barómetro en 24 horas.	2'4 »

## TELEGRAMAS

De la prensa asociada)

Madrid 20 á las 12'45 t.

En el sorteo celebrado hoy han salido premiados los números

30.815, despachado en Rio Tinto; 2.769, 26.837, 28.296, 16.015, 24.024, 6.640, 26.526, 11.182, 30.987, 5.089, 9.189, 22.466, 19.728, 13.479, 18.497, 19.231, 14.973, 30.393, 14.955, 24.614.

Madrid 20 á las 5'40 t.

Valencia.—A las doce y media el tren de balastro de las canteras del Puig ha arrollado un tranvía, matando al marqués de Cruilles, dos señoras y una niña, y resultando muchos heridos y contusos. Esta catástrofe ha causado honda impresión.

Madrid 20 á las 8 n.

En Santo Domingo se han secuestrado 50.000 cápsulas que se enviaban desde New York con destino á Cuba. La denuncia fué hecha por el Presidente de la República de Santo Domingo.

Madrid 20 á las 8'15 n.

Hay carencia de noticias de Cuba. El general Arderius ha pedido dos compañías de ingenieros y zapadores y un batallón de telegrafistas. Saldrán el día 30.

Madrid 20 á las 11'15 n.

Sofía.—El príncipe Fernando envió una corona para que fuese colocada sobre el ataúd de Stambouloff, la cual fué rechazada por su hermana. En su consecuencia prohibióse á los funcionarios que asistan al entierro. Han sido presos los asesinos.

Madrid 20 á las 11'15 n.

El general Azcárraga ha redactado un plan para el envío de nuevos refuerzos á Cuba. Las fuerzas de Baleares contribuirán únicamente para cubrir las bajas. Van 20 batallones de infantería, dos escuadrones de caballería, dos batallones de artillería de á pié y dos de montaña.

Madrid 20, a las 11'15 n

En el meeting que han tenido los panaderos han persistido en continuar la huelga. Han denunciado los abusos que cometen los fabricantes, demostrando que éstos defraudan al público. A pesar de tales discursos, la mayoría de los obreros ha vuelto á trabajar.

Madrid 21, á la 1'50 t.

Oficial.—Ayer salieron de Manzanillo para Bayamo las fuerzas que manda el general Navarro. El general Valdés reconcentra sus fuerzas, que saldrán brevemente. Los detalles que publica la prensa de la Habana referentes á la acción ocurrida el día 13 en Valenzuela, camino de Bayamo, dicen que fué sangrienta, pero gloriosa. Llevaba el general Martínez Campos 1,000 hombres, contra 7,000 insu-

rectos. Se causaron al enemigo 500 bajas, siendo muerto el cabecilla Rabi y heridos Goulet, Moncada, Machado y otros. Nosotros tuvimos 70 bajas, muerto el teniente Sotomayor y heridos los tenientes coroneles Vaquero, Martí y Benitez y el capitán Traveri.

Madrid 21 á las 7'45 n.

Valencia.—Se ha celebrado una misa en sufragio de las almas de las víctimas causadas por el tren de balastro. Se ha practicado la autopsia á los cadáveres y después se les ha enterrado, con asistencia de las familias respectivas. Encarceládoce al maquista y á los ayudantes del tren.

Madrid 21 á las 10'30 n.

Mañana debe reunirse la sociedad de obreros de pan francés para acordar los medios necesarios para montar una fábrica, manteniendo mientras tanto la huelga.

*La Epoca* rechaza el consejo que otro periódico da al Gobierno, de que se apoye en los autonomistas para terminar la insurrección. El cabecilla Miró figura como fundador de un periódico autonomista de Holguin.

Madrid 21 á las 11 n.

Terranova.—El expresidente del Consejo, actual ministro, M. Harvey y dos directores de la sociedad Unión Bank, han sido presos por publicar balances falsos. Han sido puestos en libertad bajo enormes fianzas.

Madrid 22 á las 12'10 m.

Dícese que en esta Central de Telégrafos se recibió un cablegrama que el general Martínez Campos expidió para San Sebastián un telegrama felicitando á la Reina por sus cumpleaños. Si esta noticia es cierta prueba que el Sr. Martínez Campos no está incomunicado.

Madrid 22 á las 1'15 m.

Confírmase la noticia de haberse recibido un telegrama del Sr. Martínez Campos, fechado en Bayamo, felicitando á la Reina Regente por sus cumpleaños.

El Gobierno no se explica como habiéndose recibido dicho telegrama se carezca de detalles de las acciones de la guerra.

Madrid 22 á las 1'15 m.

La Trasatlántica ha rebajado un 50 por 100 los fletes sobre los azúcares que se exporten á los Estados Unidos. Esta noticia se ha comunicado desde Cuba.

En el Consejo de Ministros que se celebrará hoy se ocupará de los créditos para atenciones de la guerra de Cuba.

Madrid 22 á la 1'15 m.

Bilbao.—Ha regresado la expedición compuesta de 300 fueristas que fueron á Guernica para protestar contra la ley abolicionista de los fueros. Cantaron el *guernicako* bajo el árbol tradicional. Reinó orden.

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

## Ferro-Carriles

De Palma á Manacor y La-Puebla, 8'08 mañana, 2'15 y 6'15 (mixto) tarde.  
De Manacor á Palma y La Puebla: 6, 11'30 mixto, mañana y 5'30 tarde.  
De La-Puebla á Palma y Manacor: 6'25 m., 12'30 (mixto) y 6 tarde.  
Palma 8 de Marzo de 1895.—El Director General, Guillermo Moragues

## Correos

Nota relativa á las salidas y entradas de los correos de esta Capital.

### SALIDAS

Lunes, dos tarde, para Barcelona (vía Sóller).  
Martes, cinco tarde, para Barcelona (directo).  
Miércoles, nueve mañana, para Ibiza y Valencia; y dos tarde, para Mahón (vía Alcudia).  
Jueves, ninguna.  
Viernes, cinco tarde, para Barcelona (directo).  
Sábados, nueve mañana, para Ibiza y Alicante.  
Domingos, dos tarde, para Barcelona (vía de Alcudia).

### ENTRADAS

Lunes, nueve mañana, de Barcelona (vía de Sóller); y de Mahón (vía de Alcudia).  
Martes, nueve mañana, de Ibiza y Alicante.  
Miércoles, nueve mañana, de Barcelona (directo).  
Jueves, diez mañana, de Barcelona (vía de Alcudia).  
Viernes, dos tarde, de Ibiza y Valencia.  
Sábados, nueve mañana, de Barcelona (directo).  
Domingos, ninguna.

### Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón, los sábados, 5 tarde.  
De Mahón para Palma, los martes, 5 tarde.

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Pueblos	P. de parada	HORAS	
		Salids	Llegd.
Andraitx. . . .	Pelaires 98	2 tarde	7 m.
S' Arracó. . . .	Pelaires 98	2	7
Capdellá. . . .	Santacilia	2	8
Calviá. . . . .	Santacilia	2	8
Esporlas. . . .	P. del Olivar	2	9
Establiments .	P. del Olivar	2	9
Estalenchs . .	P. del Olivar	2	9
Bañalbufar. . .	P. del Olivar	2	9
Puigpuñnt. . .	P. del Olivar	2	9
Validemosa . .	S. Miguel, 84	2	8
Deyá. . . . .	S. Miguel, 84	2	8
Sóller. . . . .	S. Miguel, 80	2	8
Buñola. . . . .	S. Miguel, 80	2	8
Lluchmayor. . .	Harina, 38	2	8 30
Santañy . . . .	Harina, 38	2	8 30
Campos . . . .	Harina, 38	2	8 30
Sarsellas. . . .	P. de S. Antonio	2	8 30
Sta. Eugenia. . .	P. de S. Antonio	2	8 30
Felanitx. . . . .	Mercadal, 13	2	6 m.
Algaida . . . .	Mercadal, 13	2	6
Montuiri. . . .	Mercadal, 13	2	6
Porreras. . . .	Mercadal, 13	2	6

## ANUNCIO

Los periódicos *El Liberal Palmesano*, *Las Baleares*, *El Diario de Palma* y *EL CATÓLICO BALEAR*, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales de sociedades y de interés particular á «un céntimo de peseta» por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen *cliehés* satisfarán á proporcion del número de palabras que ocupen.

Los de defuncion ó funeral tamaño ordinario «dos pesetas» y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios «cinco pesetas» por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que se desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios indicados para los periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, núm. 6.

## AGENCIA DE GRACIAS PONTIFICIAS

Fundada en 1886 por **LA CRUZ** Revista Religiosa

Gestiona con actividad y economía sin necesidad de documentos la Bendición Papal para recibir órdenes, celebración de primera misa; para matrimonios, bautismos, ingreso en religión y profesión religiosa; para enfermos y sus parientes hasta el tercer grado y la adquisición de reliquias, rosarios benditos por S. S., mosaicos y toda clase de gracias pontificias.

También gestiona sin necesidad de documentos ni atestado dispensas de 3.º y 4.º grado, de 2.º con 3.º ó 4.º sencillos ó duplicados por el coste de la tasa estampado en la Bula y el giro.

Esta Agencia no se encarga por nada ni por nada de solicitar títulos nobiliarios, condecoraciones ni ninguna gracia puramente honorífica.

Para más detalles y prospectos dirigirse al administrador de *La Cruz*, Reina 4, MADRID.

## ESTAMPAS EN CROMOS

DE NUESTRA PAISANA LA

## BEATA CATALINA TOMÁS

REPRESENTANDO DIEZ PASAJES DE SU VIDA

1. San Antonio de Viana la acompaña á su casa.
2. Los ángeles le ciñen el delantal.
3. San Bruno la saca de un precipicio.
4. San Pedro le aparece junto á una fuente.
5. Catalina Tomás sentada en el Mercado de Palma.
6. Cristo Crucificado le aparece.
7. Aparición de Santa Catalina virgen y martir.
8. El cielo le regala un pan de azúcar.
9. Muerte feliz de Catalina.
10. Su ascensión á los cielos.

Cada hoja contiene 50 estampas, y su precio es de 1'50 pesetas. Una colección que comprende los diez pasajes, 0'40 id. Una estampa sola, 0'05 id.

Hay también estampas de cartulina fina, en las cuales figura la apoteosis de la Beata Catalina Tomás. Se venden en paquetes de 100 á 11 pesetas; en id. de 50, á 6 id.; en id. de 25 á 3'0 id.; una lámina sola 0'15 id.

De la misma cartulina, las hay con relieves y canto dorado á 20 pesetas el paquete de 100; á 11 id. el de 50; á 5'75 id. el de 25; una lámina 0'25 id.

De venta en la Librería de PROPAGANDA CATÓLICA,—Call, 1.

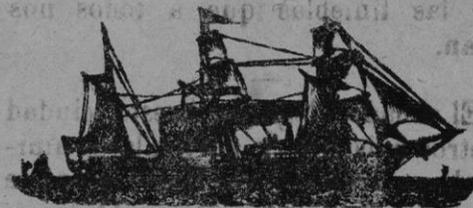
## COMPANÍA INGLESA

DE  
SEGUROS MARÍTIMOS  
Y CONTRA INCENDIOS  
LA UNION COMERCIAL  
LONDRES

Capital  
PESETAS 62.500.000

AGENTES  
MARTINEZ Y PLANAS

SAN JUAN, 20  
PALMA DE MALLORCA  
Y EN EL Banco de Felanitx  
FELANITX



SERVICIOS  
de la Compañía Trasatlántica  
de Barcelona

MES DE JULIO  
*Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.*—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.—El 5 de de Barcelona y el 10 de Cádiz, vapor

*Leon XIII*  
para Puerto Rico y Habana, y con trasbordo para Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander, vapor  
*Ciudad de Cádiz*  
para Coruña, Habana y Veracruz.

El 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz, vapor  
*Buenos Aires*

para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz, y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.

*Línea de Filipinas.*—El 19 de Barcelona, vapor

*R. de Satrustegui*  
para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

*Línea de Marruecos.*—El 18 de Barcelona, vapor

*Mogador*  
para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

*Servicio de Tánger.*—El vapor

*Joaquín del Piélago*  
sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Para más informes en Palma: Plaza de Antonio Maura (antes Copiña) n.º 5.